

POLÍTICA DE CALIDAD

La política de MECAEBRO tiene como fin, única y exclusivamente, lograr la plena satisfacción de nuestros clientes al ver cumplidas sus necesidades y las expectativas pedido tras pedido.

La Dirección de MECAEBRO se responsabiliza y adquiere el compromiso de establecer y desarrollar un Sistema de Gestión basado en las normas ISO 9001:2015 con el fin de conseguir los siguientes objetivos generales, que constituyen nuestra Política de Calidad:

- MECAEBRO sostiene como principio fundamental la satisfacción del cliente, para ello debe ofrecer los pedidos sin fallos y que satisfagan sus expectativas, así como todos los requisitos legales y reglamentarios.
- Cada componente de la empresa debe conocer quiénes son sus clientes y qué esperan de su trabajo, así como las consecuencias de realizar incorrectamente el trabajo.
- MECAEBRO se compromete a suministrar productos de acuerdo a los requisitos acordados con nuestros clientes y respetando el marco legal vigente.
- Rentabilizar la gestión.
- Cumplir con los objetivos y propósitos que permitan la continuidad y crecimiento empresarial para la satisfacción de los clientes internos, externos, los proveedores y otras partes interesadas.
- Se tomarán medidas necesarias para que los proveedores de MECAEBRO se integren en la organización y se comprometan con el logro de resultados de manera solidaria.

La política de calidad de MECAEBRO será la referencia para orientar todos los objetivos hacia el logro del desarrollo empresarial abarcando las diferentes áreas del negocio.

50820 SAN JUAN DE MORAPRIFAR Aprobada por Gerencia: APRIFAR

Judith Colorado Pardo

20-11-2017